

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE BILBAO

CVE-2015-5228 *Notificación de resolución en juicio de faltas 2552/2014.*

Doña Victoria Ortiz de Salazar Ruiz, secretario judicial del Juzgado de Instrucción Número 2 de Bilbao.

Doy fe: Que en el juicio de faltas 2552/2014 se ha dictado traslado de recurso de apelación contra sentencia dictada en el procedimiento referenciado e interpuesto por Joaquina Tabares Villaverde a fin de que por plazo común de diez días se presente escrito de impugnación o de adhesión al recurso, en el que podrán solicitar la práctica de prueba en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 790 LECr y en el que fijarán un domicilio para notificaciones.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Y para que conste y sirva de notificación a Luis Alberto Llamosas Sierra, expido el presente.

Bilbao (Bizkaia), 11 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
Victoria Ortiz de Salazar Ruiz.

[2015/5228](#)

CVE-2015-5228